## **ANEXO 03**

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

TABLA 1

Los proyectos de investigación deben estar enmarcados en las líneas de investigación vigentes en la Escuela de Posgrado Newman.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad de posgrado | Línea de investigación | Sublínea |
| Educación | Maestría en educación y creación de cultura | * Gestión y calidad educativa * Desarrollo humano: diagnóstico y caracterización * Liderazgo y dirección de centros educativos * Tecnologías para la educación |
| Empresa | Desarrollo económico y empresarial | * Negocios emergentes * Dirección estratégica del marketing * Dirección de personas y gestión del talento * Finanzas y gestión sostenible * Gestión de servicio de salud * Negocios emergentes * Dirección estratégica del marketing * Dirección de personas y gestión del talento |
| Derecho | Legislación general | * Criminología y derecho penal * Administración y gerencia pública * Gestión de la tributación * Derechos humanos emergentes |
| Ingeniería | Industria y tecnologías de la información | * Inteligencia artificial y modelización de conocimiento * Sistemas inteligentes y automatización * Gestión de operaciones y cadena de suministro * Organizaciones eficientes y sustentables |
| Ciencias sociales y artes | Desarrollo social y humano | * Música e identidad cultural * Teatro performativo * Cooperación para el desarrollo sostenible * Desarrollo y salud mental comunitaria |

Fuente: Dirección de investigación, 2024